FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:		
ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL ATLETISMO		
Denominación en Inglés:		
Teaching and Promotion of Athletics		
Código:	**Tipo Docencia:**	**Carácter:**
202411205	Presencial	Obligatoria

Horas:

	Totales	**Presenciales**	**No Presenciales**
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	**Grupos Reducidos**			
	Aula estándar	**Laboratorio**	**Prácticas de campo**	**Aula de informática**
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:	**Áreas de Conocimiento:**
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
Curso:	**Cuatrimestre**
1º - Primero	Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	**E-mail:**	**Teléfono:**
* Martin Salvador Diaz Bento	martin.diaz@dempc.uhu.es	959 219 267

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Martín S. Díaz Bento		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 3A6	**E-mail:** martin.diaz@dempc.uhu.es	**Telf:** 959219267
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graciefe&op=horarios		
Horario tutorías: http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=facultad-departamentos		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

• Dominio básico de las habilidades motrices básicas con especial atención a los desplazamientos, saltos y lanzamientos.

• Manejo de programas y ordenadores a nivel de usuario.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

RA1. Conocer y distinguir los orígenes y la evolución histórica del atletismo antiguo hasta nuestros días, así como las necesarias adaptaciones del reglamento.

RA2. Conocer y distinguir los fundamentos técnicos y tácticos de las distintas especialidades atléticas, así como los planteamientos didácticos más convenientes para desarrollarlas

RA3. Identificar, nombrar y definir las características fundamentales de las actividades atléticas y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza.

RA4. Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza de las actividadesatléticas.

RA5. Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades atléticas.

RA6. Poseer un dominio básico de las actividades atléticas que permita disfrutar de su práctica.

RA7. Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en las actividades atléticas y elaborar tareas para la corrección de los mismos.

RA8. Saber utilizar las ayudas inestimables de las nuevas tecnologías de la información (TIC), así como saber dirigir y relacionarse con el grupo al que pertenece como primer paso para adaptarse posteriormente a su estatus de docente, considerando en todo momento los principios de igualdad (de género, ...).

4. Competencias a adquirir por los estudiantes
4.1 Competencias específicas:
(AC_1) 1.1.: AC_1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte. **(AC_1) 1.3.:** Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva. **(AC_1) 1.4.:** Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población **(AC_2) 2.4.:** Desarrollar destrezas para evaluar y valorar la condición física y del rendimiento físico-deportivo **(AC_3) 3.1.:** Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población. **(AC_3) 3.2.:** Saber promover, diseñar y aplicar programas de actividad física y deporte adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población. **(AC_4) 4.1.:** Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos. **(AC_6) 6.1.:** Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico. **(AC_6) 6.4.:** Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte). **(AC_7) 7.1.:** Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos. **(AC_7) 7.2.:** Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte. **(AC_7) 7.3.:** Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
4.2 Competencias básicas, generales o transversales:
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG0: Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales (C12) en la práctica profesional.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.

- Seminarios/talleres.

- Clases prácticas.

- Prácticas externas.

- Tutorías.

- Estudio y trabajo en grupo.

- Estudio y trabajo individual /autónomo.

- Prácticas de campo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.

- Estudio de casos.

- Resolución de problemas.

- Aprendizaje basado en problemas.

- Aprendizaje orientado a proyectos.

- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	**Nº Horas**	**% Presencialidad**
AF1. Clases teóricas/expositivas	30	100%
AF2. Seminarios/talleres	2	0%
AF3. Clases prácticas	15	100%
AF4. Prácticas externas	2	100%
AF5. Tutorías	1	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Actividades formativas	**Metodologías docentes**
Presencial (45h.)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos

No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual/autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO

Tema 1. INTRODUCCIÓN. Enseñanza y promoción del atletismo. Origen e historia del atletismo Clasificación de las pruebas.

Tema 2. ENTRENAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL ATLETISMO DURANTE LA ETAPA ESCOLAR El atletismo en la escuela. La programación de la iniciación al atletismo fuera del horario escolar.

Tema 3. CARRERAS Conceptos básicos y reglamentación Carreras de velocidad. Carreras de medio fondo Carreras de fondo Aplicación en la enseñanza.

Tema 4. SALTOS Conceptos básicos y reglamentación Salto de altura. Salto de longitud Triple salto. Salto con pértiga Aplicación en la enseñanza.

Tema 5. LANZAMIENTOS Conceptos básicos y reglamentación Lanzamiento de peso. Lanzamiento de martillo. Lanzamiento de disco. Lanzamiento de jabalina. Aplicación en la enseñanza.

Tema 6. PRUEBAS COMBINADAS Conceptos básicos y reglamentación Aplicación en la enseñanza.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Práctica 1. Pista de atletismo. Correr, lanzar y saltar.

Práctica 2. Salidas + Técnica de carrera + Marcha.

Práctica 3. Vallas + Relevos.

Práctica 4. Salto de longitud + Triple salto.

Práctica 5. Salto horizontales + Salto de altura + Salto de pértiga.

Práctica 6. Lanzamiento de Martillo + Lanzamiento de Disco.

Práctica 7. Lanzamiento de Peso + Lanzamiento de Jabalina.

Práctica 8. Pruebas Combinadas.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Enseñanza y promoción del atletismo			
Competencias	CB2, CB3, CB4, CB5	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6	AC1 1.1, AC1 1.3, AC1 1.4, AC2 2.4, AC3 3.1, AC3 3.2, AC4 4.1, AC6 6.1, AC6 6.4, AC7 7.1, AC7 7.2, AC7 7.3
Tema 1. Introducción. Enseñanza y promoción del atletismo. Origen e historia del atletismo Clasificación de las pruebas.			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA1. Conocer y distinguir los orígenes y la evolución histórica del atletismo antiguo hasta nuestros días, así como las necesarias adaptaciones del reglamento. **RA3.** Identificar, nombrar y definir las características fundamentales de las actividades atléticas y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF6.** Estudio y trabajo en grupo.	**ME1.** Lección magistral. **ME2.** Estudio de casos.	**SE1.** Pruebas objetivas. **SE3.** Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. **SE5.** Trabajos y proyectos.
Tema 2. ENTRENAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL ATLETISMO DURANTE LA ETAPA ESCOLAR El atletismo en la escuela. La programación de la iniciación al atletismo fuera del horario escolar.			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**

RA2. Conocer y distinguir los fundamentos técnicos y tácticos de las distintas especialidades atléticas, así como los planteamientos didácticos más convenientes para desarrollarlas. **RA4.** Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza de las actividades atléticas. **RA8.** Saber utilizar las ayudas inestimables de las nuevas tecnologías de la información (TIC), así como saber dirigir y relacionarse con el grupo al que pertenece como primer paso para adaptarse posteriormente a su estatus de docente, considerando en todo momento los principios de igualdad (de género, ...).	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF3.** Clases prácticas. **AF6.** Estudio y trabajo en grupo. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos. **ME6.** Aprendizaje cooperativo.	**SE3.** Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. **SE5.** Trabajos y proyectos.
Tema 3. CARRERAS Conceptos básicos y reglamentación Carreras de velocidad. Carreras de medio fondo Carreras de fondo Aplicación en la enseñanza.			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**

RA2. Conocer y distinguir los fundamentos técnicos y tácticos de las distintas especialidades atléticas, así como los planteamientos didácticos más convenientes para desarrollarlas. **RA5.** Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades atléticas. **RA6.** Poseer un dominio básico de las actividades atléticas que permita disfrutar de su práctica. **RA7.** Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en las actividades atléticas y elaborar tareas para la corrección de los mismos.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF3.** Clases prácticas. **AF6.** Estudio y trabajo en grupo. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME2.** Estudio de casos. **ME3.** Resolución de problemas. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos. **ME6.** Aprendizaje cooperativo.	**SE1.** Pruebas objetivas. **SE3.** Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. **SE4.** Pruebas orales. **SE6.** Informes/memorias de prácticas. **SE7.** Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (calentamiento).
Tema 4. SALTOS Conceptos básicos y reglamentación Salto de altura. Salto de longitud Triple salto. Salto con pértiga Aplicación en la enseñanza.			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**

RA2. Conocer y distinguir los fundamentos técnicos y tácticos de las distintas especialidades atléticas, así como los planteamientos didácticos más convenientes para desarrollarlas. **RA5.** Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades atléticas. **RA6.** Poseer un dominio básico de las actividades atléticas que permita disfrutar de su práctica. **RA7.** Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en las actividades atléticas y elaborar tareas para la corrección de los mismos.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF3.** Clases prácticas. **AF6.** Estudio y trabajo en grupo. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME2.** Estudio de casos. **ME3.** Resolución de problemas. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos. **ME6.** Aprendizaje cooperativo.	**SE1.** Pruebas objetivas. **SE3.** Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. **SE4.** Pruebas orales. **SE6.** Informes/memorias de prácticas. **SE7.** Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (calentamiento).
Tema 5. LANZAMIENTOS Conceptos básicos y reglamentación Lanzamiento de peso. Lanzamiento de martillo. Lanzamiento de disco. Lanzamiento de jabalina. Aplicación en la enseñanza.			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**

RA2. Conocer y distinguir los fundamentos técnicos y tácticos de las distintas especialidades atléticas, así como los planteamientos didácticos más convenientes para desarrollarlas. **RA5.** Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades atléticas. **RA6.** Poseer un dominio básico de las actividades atléticas que permita disfrutar de su práctica. **RA7.** Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en las actividades atléticas y elaborar tareas para la corrección de los mismos.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF3.** Clases prácticas. **AF6.** Estudio y trabajo en grupo. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME2.** Estudio de casos. **ME3.** Resolución de problemas. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos. **ME6.** Aprendizaje cooperativo.	**SE1.** Pruebas objetivas. **SE3.** Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. **SE4.** Pruebas orales. **SE6.** Informes/memorias de prácticas. **SE7.** Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (calentamiento).
Tema 6. PRUEBAS COMBINADAS Conceptos básicos y reglamentación Aplicación en la enseñanza.			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**

RA3. Identificar, nombrar y definir las características fundamentales de las actividades atléticas y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. **RA5.** Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades atléticas. **RA8.** Saber utilizar las ayudas inestimables de las nuevas tecnologías de la información (TIC), así como saber dirigir y relacionarse con el grupo al que pertenece como primer paso para adaptarse posteriormente a su estatus de docente, considerando en todo momento los principios de igualdad (de género, ...).	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF2.** Seminarios /talleres. **AF3.** Clases prácticas. **AF4.** Prácticas externas. **AF6.** Estudio y trabajo en grupo. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME2.** Estudio de casos. **ME3.** Resolución de problemas. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos. **ME6.** Aprendizaje cooperativo.	**SE1.** Pruebas objetivas. **SE3.** Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. **SE5.** Trabajos y proyectos. **SE6.** Informes/memorias de prácticas. **SE7.** Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (calentamiento).

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

BÁSICA

- Blázquez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona: Inde.
- Bravo Ducal, J. (2008). “Atenas 1896 Atenas 2004, más de un siglo de atletismo olímpico”. Madrid: Real Federación Española de Atletismo.
- Campos Granell, J. y Enrique Gallach, J. (2004). "Técnicas de atletismo. Manuel práctico de enseñanza". Barcelona: Paidotribo.
- García, J., Durán, J. y Sainz, A. (2004). “Jugando al atletismo”. Madrid: Real Federación Española de Atletismo.
- Hornillos, I. (2000). “Atletismo”. Barcelona: Inde.
- Olivera Beltrán, J. (2007). Mil 169 ejercicios y juegos de atletismo (2 vol). Barcelona: Paidotribo.
- Polischuk, V. (2007). Atletismo. Iniciación y perfeccionamiento. Barcelona: Paidotribo. ■ Rius Sant, J. (2008). Metodología y técnicas de atletismo. Barcelona: Paidotribo. Seners, P. (2000). “Didáctica del Atletismo”. Barcelona: Inde.
- Valero, A. y Conde, J. L. (2003). “La iniciación al atletismo a través de los juegos” (El enfoque ludotécnico en el aprendizaje de las disciplinas atléticas). Málaga: Aljibe.

ESPECÍFICA

- Piasenta, J. (2000). “Aprender a Observar: Formación para la observación del comportamiento del deportista”. Barcelona: Inde.
- García, J., Gil, F., Durán, J., Lizaur, P. y Sainz, A. (2008). “Jugando al atletismo: Qué fácil es”. Madrid: Real Federación Española de Atletismo.

7.2 Bibliografía complementaria:

OTROS RECURSOS

- http://www.rfea.es - Real Federación Española de Atletismo.
- http://www.csd.mec.es - Consejo Superior de Deportes.
- http://www.iaaf.org - Federación Internacional de Atletismo.
- http://www.olympic.org - Enlace web sobre los JJOO.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).

- Pruebas de respuesta corta.

- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.

- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos…).

- Trabajos y proyectos.

- Informes/memorias de prácticas.

- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.

- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).

- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).

- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).

- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	15%
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico, teórico-práctico)	40%
SE4. Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...) (examen práctico).	15%
SE5. Trabajos y proyectos (clase/Moodle)	10%
SE6. Informes/memorias de prácticas	10%
SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (calentamiento y pruebas deportivas)	10%

Para la realización de la media aritmética de todas las notas es imprescindible obtener en el examen final y trabajos un mínimo de 5 puntos. Por lo tanto, para superar la asignatura, es imprescindible tener aprobada la suficiencia práctica y obtener una nota de 5 puntos en la ponderación global de las notas, teniendo que obtener un 50% en cada criterio. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20%, como máximo, de las mismas. Para la entrega de trabajos teóricos o teórico-

prácticos, se marcará en su debido momento el modo y plazo de entrega, no se realizará la evaluación a aquellos trabajos entregados fuera de plazo y/o en otro formato o modo del mencionado con anterioridad; originando la calificación de 0 (cero) en dicho apartado.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que las hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: 0,25 puntos.

Segunda falta: 0,50 puntos.

Tercera falta y a partir de la tercera falta: 1 punto cada falta.

Se podrá otorgar la calificación de matricula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada siendo su actitud adecuada y acorde al alumnado que vaya a obtener dicho valor y sea merecedor de tal mérito, habiendo sumando la nota obtenida en todos los apartados referidos. El número de matriculas de honor estará en función del numero de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

A TENER EN CUENTA PARA LOS TRABAJOS TEÓRICOS O TEÓRICO-PRÁCTICOS.

Los trabajos a presentar a lo largo del curso en la asignatura deberán cumplir la siguiente normativa:

- No se permitirán errores ortográficos en el los trabajos presentados y/o realizados en el ordenador, ya que se considerará el trabajo con un valor de 0 (cero), permitiendo ser revalorado con una puntuación máxima de 8 si se corrigen los errores encontrados en un plazo de 48 horas a la devolución al alumnado del mismo.

- En todos los trabajos entregados por Moodle deberán ser subidos en formato “pdf”, con una portada en la que se refleje claramente el nombre completo del alumno (en el caso de que sea entrega individual) o de todos los componentes del grupo (en el supuesto de ser más de uno). Así como el nombre al que corresponde el trabajo o la tarea y la fecha en la que se realiza esa entrega. Si por algún casual el trabajo requiriera la entrega de una sola página, esta deberá incluir en el encabezado o pie de página el nombre completo de la persona que hace la entrega y la fecha de dicha entrega. Si por algún casual la entrega fuera de otro modo se mencionará en el momento de mencionarse el trabajo correspondiente.

- Si el trabajo es realizado en grupo, todos los integrantes del grupo deben hacer la subida del mismo archivo a Moodle en tiempo y forma marcados para cada tarea, o entregarlo en forma y modo que se haya marcado, aun siendo el mismo documento, pero de esta forma quedará reflejada la participación de cada uno de los componentes, atendiendo a considerar la “no entrega” por parte de aquella o aquellas personas que no realizasen la entrega del documento.

- El formato será libre, teniendo en consideración el uso de fuentes legibles (como Times New Roman, Arial, Palatino Linotype, o similar; siendo en consideración una fuente legible). El tamaño de letra debe ser uno que permita la perfecta legibilidad del texto si se imprime el documento, recomendando un mínimo de 10 puntos para cada uno de los apartados, pudiendo remarcarse los encabezados y/o apartados en un tamaño de letra mayor al cuerpo del texto.

- Se permitirá el interlineado sencillo, recomendando un interlineado entre 1,15 a 1,5 para mejor legibilidad del trabajo en una posible impresión.

- Los trabajos y tareas entregados deben tener un apartado de Bibliografía o Recursos Bibliográficos, los cuáles aparecerán según estipula la normativa APA en su última edición (7ª), de igual modo deben seguir esa normativa en lo referente a citas en el texto y mención de tablas y figuras.

- Se recuerda que, según normativa de la Universidad de Huelva, el hecho de cometer plagio durante un trabajo entregado puede ocasionar en el suspenso de la asignatura, así como poder generar en una sanción académica marcada en el expediente del estudiante.

8.2.2 Convocatoria II:

El alumnado que, habiendo cubierto la suficiencia práctica (haber asistido al 80% de las sesiones de la asignatura) deberá acudir a esta convocatoria con el apartado o los apartados que no hayan sido superados en la convocatoria anterior, es decir, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- Un 15% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura en las pruebas objetivas. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los de los apartados.
- Un 40% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación de contenidos teóricos y teórico-prácticos de desarrollo. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los de los apartados.
- Un 15% de la calificación final se basará en una evaluación de contenidos prácticos y observacionales de técnica de ejecución de las disciplinas de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los de los apartados.
- Un 10% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.
- Un 10% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.
- Un 10% de pruebas de ejecución y realización correspondiente a los contenidos de la asignatura.

Para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas no fuera igual o superior al 80%, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación, siendo obligatorio aprobar cada uno de los apartados:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y prácticas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 25% del total.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas con respuestas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que

obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 45% del total.

- **Portafolio,** sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el alumnado debe entregar un dossier con sesiones de cada una de las disciplinas atléticas para la enseñanza de las mismas. Debe presentar dos sesiones para cada disciplina atlética realizada durante el curso, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

- A aquellos alumnos con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.
- Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, o que no cumpliera con el porcentaje marcado en el apartado práctico, la evaluación del temario se basará en un 70% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas de elección múltiple, emparejamiento y/o a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10, siendo estos de contenidos teóricos y prácticos. El discente debe entregar un dossier con dos sesiones de cada una de las disciplinas atléticas para la enseñanza de las mismas que se han desarrollado durante las sesiones prácticas, dicho portafolio tendrá un valor del 30% de la calificación final, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los apartados se encuentra suspenso.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas de elección múltiple, emparejamiento y/o a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca quedando, obligatoriamente, un registro escrito de tal petición. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 25%.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Portafolio,** sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el alumnado debe entregar un dossier con sesiones de cada una de las disciplinas atléticas para la enseñanza de las mismas. Debe presentar dos sesiones para cada disciplina atlética realizada durante el curso, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

Será obligatorio aprobar todos los apartados referidos para poder aprobar la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca quedando, obligatoriamente, un registro escrito de tal petición. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 25%.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Portafolio,** sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el alumnado debe entregar un dossier con sesiones de cada una de las disciplinas atléticas para la

enseñanza de las mismas. Debe presentar dos sesiones para cada disciplina atlética realizada durante el curso, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

Será obligatorio aprobar todos los apartados referidos para poder aprobar la asignatura.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca quedando, obligatoriamente, un registro escrito de tal petición. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 25%.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Portafolio,** sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el alumnado debe entregar un dossier con sesiones de cada una de las disciplinas atléticas para la enseñanza de las mismas. Debe presentar dos sesiones para cada disciplina atlética realizada durante el curso, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

Será obligatorio aprobar todos los apartados referidos para poder aprobar la asignatura.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas de elección múltiple, emparejamiento y/o a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	0	0	0	0	0		
06-02-2023	0	0	0	0	0		
13-02-2023	0	0	0	0	0		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		